

POLÍTICA AMBIENTAL

La **Fundación Biodiversidad**, adscrita al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, tiene como misión trabajar en la conservación, estudio y uso sostenible de la biodiversidad y el patrimonio natural en sus aspectos ambientales, sociales, económicos y culturales, contribuyendo a generar un impacto social positivo.

En este sentido la **Fundación Biodiversidad** ha decidido desarrollar sus actividades de manera respetuosa con el medio ambiente, ya que de ello depende el bienestar de las futuras generaciones y adquiere, de forma expresa, los siguientes compromisos:

- ❑ **Cumplimiento de la legislación ambiental aplicable** y de los demás **requisitos ambientales voluntarios** a los que la Fundación Biodiversidad se suscriba y que supongan un beneficio para el entorno y la sociedad.
- ❑ **Mejora continua del desempeño ambiental** a través de la planificación y definición de objetivos ambientales y de la revisión periódica de los mismos.
- ❑ **Asegurar la protección del medio ambiente**, incluyendo la **prevención de la contaminación** por medio del **uso sostenible de los recursos naturales**, fomentando el uso racional, mediante el ahorro de energía y de agua en el desarrollo de nuestras actividades y reduciendo el consumo de materiales (papel y otros consumibles de oficina), en la medida de lo posible.
- ❑ Promover y usar tecnologías que contribuyan a **mitigar y actuar frente al cambio climático**.
- ❑ **Minimizar los residuos generados**, fomentando la reutilización de los materiales empleados y llevando a cabo una correcta gestión de los mismos.
- ❑ Realizar una gestión orientada a desarrollar nuestra actividad en una **oficina sin papel**, implantando acciones diversas que, enmarcadas dentro de un proyecto Papel Cero, reduzcan el consumo y, por ende, la generación de residuo de papel.
- ❑ **Colaborar en la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas** cuando sea viable.
- ❑ **Incorporar criterios ambientales**, siempre que sea posible, en las **compras de productos y servicios** e integrar a los proveedores y contratistas en los principios de esta política, comunicándoles los requisitos del sistema de gestión que les sean aplicables.
- ❑ **Mejorar la conciencia individual y colectiva en materia de medio ambiente** de todo el personal de la Fundación Biodiversidad, mediante actuaciones de **toma de conciencia ambiental**, estableciendo programas de formación, información y divulgación de buenas prácticas ambientales.
- ❑ Difundir externamente los **principios de sostenibilidad y conservación de la biodiversidad** de la Fundación Biodiversidad, entre las entidades beneficiarias con las que colabora (ONG, asociaciones, fundaciones, Administraciones Públicas, pymes, empresas, etc.) y/o público en general objeto de las campañas de sensibilización.

Esta Política Ambiental es conocida y asumida por todo el personal de la Fundación Biodiversidad y por aquellos que trabajan en su nombre y se encuentra a disposición de toda aquella persona o entidad que quiera acceder a ella.

Elena Pita Dominguez, Directora de la Fundación Biodiversidad



c/ Peñuelas, 10 (acceso garaje) –28005 Madrid Teléfono: +34 91 121 09 20 www.fundacion-biodiversidad.es

